22 de Noviembre 2022

Salario Mínimo	INPC Oct.	UMA Diario	Recargo Por Mora	Tipo de Cambio	UDIS
172.87	125.2	96.22	1.47%	19.40	7.602000

IMSS ADELANTA LA EMISION DE CFDI 4.0

Ya está iniciando la migración de la versión 4.0 del CFDI, un gran número de contribuyentes de diversos sectores así como dependencias públicas se han incorporado a esta nueva versión que entre los principales cambios están:

- Obligatoriamente debe tener el nombre y domicilio fiscal del emisor y del receptor
- Se agregarán campos para identificar las operaciones donde exista una exportación de mercancías
- Se identificará si las operaciones que ampara el comprobante son objeto de impuestos indirectos
- Se incorporan nuevos apartados para reportar información respecto de las operaciones con el público en general; así como, aquellas que se realicen a cuenta de terceras personas
- Existirá una nueva versión del complemento de pagos (versión 2.0), en la cual se incluyen nuevos campos para identificar si los pagos de las operaciones que ampara el comprobante son objeto de impuestos, además se agrega un nuevo apartado con el resumen de los importes totales de los pagos realizados expresados en moneda nacional, así como los impuestos que se trasladan

En esta tónica tanto los contribuyentes como las instituciones se preparan para la aplicación de la nueva versión, tal es el caso del IMSS que el 17 de noviembre de 2022 dio a conocer mediante un aviso importante que pondrá a disposición la versión 4.0 del CFDI.

También aprovechó para **recordar a los pagadores de las COP que realicen** directamente la actualización de la forma de pago del CFDI. Para actualizar la forma de pago de un CFDI, solo se debe ingresar a Sistema de Pago Referenciado (Sipare) y elegir la opción "Línea de Captura, CFDI Actualización Forma de Pago". Las formas de pago que aceptan las entidades recaudadoras para el pago de COP son:

Efectivo transferencia cheque

Los patrones que hagan pagos a los empleados podrán emitir el CFI 3.3. con el complemento de nómina versión 1.2. hasta el 31 de marzo de 2023

Sóstenes Rocha N.12
Col.Tamborrel
Xalapa, Veracruz.
(228) 818 05 83
228 108 3847
Contacto@palafox.mx
www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.